

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.

Señores Accionistas

Con el fin de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario de la Compañía, someto a consideración de la honorable Junta General de Accionistas el informe por el ejercicio económico 2015.

INFORME PRELIMINAR

Señores accionistas manifiesto mi complacencia por la colaboración proporcionada por los administradores quienes han permanecido informándonos periódicamente, de manera adecuada y real sobre los recursos que se han solicitado para cada diligencia que se ha llevado a cabo para obtener la constitución de la compañía, consecuentemente en los 41 días de existencia legal de la compañía que van a partir del 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año dos mil quince puedo dar testimonio que según consta en escritura pública se efectuó la constitución de la compañía denominada INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A., con fecha 27 de Octubre del 2015, en la Notaria Septuagésima Séptima del cantón Quito a cargo del Señor Notario Manuel Abdón Pérez Acuña y la razón de inscripción de la constitución de la compañía fue realizada en el Registro Mercantil y otorgada con fecha 10 de noviembre del 2015, relatando a breves rasgos el inicio de la vida legal de la compañía.

En la escritura de la compañía se encuentran también registradas las acciones suscritas por los señores accionistas y que constituyen el capital social que se encuentra correctamente contabilizado y que está establecido por un total de Un mil Dólares Americanos, conformados por Un mil acciones y los socios han suscrito las acciones de la siguiente forma:

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE	ACCIONES	VALOR
1	0102130564	GARRIDO MORALES XAVIER EDUARDO	450	\$ 450,00
2	1714422944	SALAZAR QUINAUCHO EDISON PATRICIO	450	\$ 450,00
3	0101193209	MORALES DELGADO ZARA CATALINA MARIA	100	\$ 100,00
TOTAL			1000	\$ 1000,00

Señores socios es todo cuanto se ha realizado en el año dos mil quince en lo referente al aspecto financiero, es menester aclarar que a partir del año 2016 la compañía se maneja con las normas legales estipuladas en la ley de Compañías y su Reglamento, además la contabilidad se seguirá llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

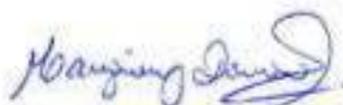
ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis correspondiente al ejercicio económico del año 2015, no se lo realiza en razón de que no existen datos del año anterior por tanto no se han calculado índices financieros. Puedo observar que solo se ha realizado el asiento contable de constitución de la compañía teniendo como cuentas la cuenta Caja General un monto de Un mil dólares contra capital social Un mil dólares.

CONCLUSIONES

EL Balance Económico al 31 de diciembre del 2015, analizado presenta razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,



COMISARIO